## 1. Lee atentamente el siguiente artículo y contesta a las siguientes preguntas:

a) ¿Qué es el peritaje informático según el artículo?

Se trata de un tipo de peritaje, una figura legal, que nace con el fin de dar soporte a personas particulares, organizaciones y/o empresas (tanto públicas como privadas) a la hora de resolver litigios o problemas relacionados de alguna forma con la informática en sede judicial.

b) ¿Cuáles son los requisitos para poder ejercer como perito forense informático?

Poseer título oficial, estar colegiado, especializado en análisis forense o informática forense, y ser imparcial.

c) ¿En qué se diferencia el peritaje informático "oficial" del "no oficial"?

El oficial es un perito titulado, y el no oficial nunca podrá serlo.

d) ¿Un perfil técnico de FP, como el que tenéis vosotros/as, puede ejercer como perito forense informático? Lee este otro artículo para obtener más información al respecto.

Según el artículo: "El único requisito establecido por el Tribunal Supremo para formar parte de una lista de peritos es contar con la titulación requerida, y no estar colegiado".

e) ¿Qué tipo de conocimientos legales se recomienda tener para ser un buen perito informático?

Sobre Derecho Procesal y sobre auditoría y seguridad informática.

f) ¿Cuál es el perfil "ideal" del perito informático según el artículo? Propón otro perfil que se ajuste mejor a tu realidad formativa.

Un Ingeniero en Informática al que no le de miedo pasar más de dos semanas elaborando un documento técnico-jurídico.

Un Técnico Superior especializado en Ciberseguridad y Hacking Ético.

g) ¿Qué opina el autor del artículo del estado del peritaje informático en España?

Se encuentra en evolución.

h) <u>En el primer artículo se menciona "encontramos recientes sentencias del Tribunal Supremo que comienzan a poner en énfasis la importancia de esta figura en la presentación de cualquier medio de prueba electrónico" y se pone</u>

el siguiente ejemplo de sentencia. Lee la sentencia y contesta a las siguientes cuestiones:

i) <u>Identifica las evidencias digitales que se presentaron.</u>

Las conversaciones mantenidas entre Ana María y Constancio, transcripciones de diálogos o conversaciones mantenidas por teléfono, pantallazos de la cuenta de Tuenti.

ii) ¿Cuál fue el motivo que alegaba la defensa para impugnar/invalidar las evidencias digitales?

La conversación de Tuenti fue invalidada por la defensa, debido a la posibilidad de la creación de múltiples cuentas, al anonimato que ofrecen este tipo de mensajerías instantáneas, pudiendo ser cualquiera la persona detrás de una cuenta, y también por la forma de presentar la prueba, a través de pantallazos del móvil de Ana María.

¿En qué consistió la pericial forense informática que se practicó?
En el acceso a la cuenta de Ana María, gracias a la contraseña que ella misma facilitó.

2. Investiga, a través de la Web, acerca de cuáles son los "productos y/o servicios que ofrecen" las empresas del sector de la pericial forense informática (p. ej: Globatika), es decir, las peritaciones más comunes que se ofrecen y en qué consisten.

- Análisis forense de dispositivos digitales: Se examinan ordenadores, móviles, servidores y sistemas de almacenamiento en la nube para identificar y extraer evidencia que pueda ayudar a esclarecer delitos.
- Investigación de ciberataques: Se analizan los incidentes para identificar el origen, la naturaleza y el impacto del ataque, ayudando a determinar responsabilidades.
- Certificación de autenticidad de pruebas digitales: Se certifica la autenticidad de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, audios, vídeos y documentos, asegurando que no hayan sido manipulados. Este servicio es esencial en casos de fraude, acoso y violación de derechos digitales.
- Peritajes en casos de violencia digital y ciberacoso: Se analizan y certifican mensajes y conversaciones, aportando pruebas sólidas para los procesos judiciales.
- Recreación de eventos mediante geolocalización y tecnología 3D: Se utiliza para reconstruir escenarios con los datos de geolocalización de dispositivos móviles.